



Proceso: VERBAL- RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO
Radicado: 50150-4089-001-2022-00185-00
Demandante: EVIDALIA ROZO CARRILLO
Demandado: RUBEN DARIO LOZANO JIMENEZ
Auto. 718 22

Castilla La Nueva (Meta), diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

1- ASUNTO

Visto el informe secretarial que antecede, y revisado el expediente, decide el Despacho lo que en derecho corresponde. Para resolver se tendrán en cuenta las siguientes;

2- CONSIDERACIONES

2.1. Revisada la demanda de la referencia, encuentra el despacho que, prima facie, la misma cumple los requisitos formales para su admisión. (Artículos 82 y 384 del C.G.P)

2.2 La demanda de restitución de bien mueble arrendado de la referencia, se fundamenta en la falta de pago de la renta pactada.

Con base en lo anteriormente expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la demanda de restitución de bien mueble arrendado, incoada por EVIDALIA ROZO CARRILLO, contra RUBEN DARIO LOZANO JIMENEZ.

SEGUNDO: TERCERO: NOTIFICAR personalmente a la parte demandada el contenido de esta providencia, conforme lo establecen los Artículos: 290 y SS del CGP, en concordancia con el artículo 8° de la ley 2213 de 2.022, haciéndole entrega de copia de la demanda y sus anexos.

TERCERO: Sobre Costas se resolverá oportunamente.

QUINTO: RECONOCER personería a la profesional del derecho YENNY CAROLINA AVILES FERREIRA, como apoderada de la demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese.

LIBARDO HERRERA PARRADO
J u e z

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Castilla La Nueva - Meta

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e09673ca28cc634e0755142fdd7c20a048e8f39ca70817af636ad6f4b6857e9**

Documento generado en 17/11/2022 04:25:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**